



Don Antonio Martínez Gómez
Gerente de P.I.M.E.S.A.
C/ Diagonal del Palau,7
03002 - Elche (Alicante)

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elche, en su sesión celebrada el día 7 de agosto de 2015, a propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad Urbana, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Modificar la disposición novena de la Encomienda de Gestión del Servicio Municipal de Taxi Compartido “Elche-Taxi” en Elche, estableciendo la duración de la encomienda de gestión del servicio hasta el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Anónima Municipal Promociones e Iniciativas Municipales de Elche (PIMESA) y a la Intervención Municipal.”

Lo cual comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Elche, a 17 de agosto de 2015.

EL VICESECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL